Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Servicio de Emergencia Médica Extrahospitalaria – SEME
ADMINISTRACION-SUOC N° 38

Nota. SUOC-SEME N° 227 /21.

Asunción, 13 de Julio de 2021.

Señor.
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones.
Presente.

DECLARACION JURADA

Referencia: AL CONTRATO Nº01/2021 DE FECHA DE 13 DE JULIO DEL CORRIENTE SUSCRIPTO A LA EMPRESA AUTOCENTER Y AL CONTRATO Nº02/2021 SUSCRIPTO A LA EMPRESA MECANICAR S.A DE FECHA 13 DE JULIO.EN EL MARCO DEL PROCESO DEL LLAMADO LCO 01/2021 ID 396.085"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"

Muy atentamente nos dirigimos a Ud, en carácter de responsables del Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias-SEME- y".

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO QUE:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020 se procedo a declarar cuanto sigue.

Que, ante dicha situación se ha procedido a las suscripciones de Contratos con los proveedores adjudicados.

En tal sentido, ambos Contratos mencionados fueros suscriptos en fecha 13/07/2021, tras haber concurrido 08(ocho) días de la respectiva notificación de Adjudicación, la decisión adoptada se funde en la imperiosa necesidad de contar con dicho proceso, teniendo en cuenta que a la fecha no contamos con llamado para mantenimiento y reparación de Ambulancias. En la actualidad tenemos Ambulancias en nuestra base con serios problemas mecánicos, es por tal motivo que nos Urge contar con este llamado para reparar lo antes posible y servir a la ciudadanía en general en nuestro Servicio de Emergencias principalmente en la actual Pandemia del Covid 19, que hace que los móviles estén en la Calle las 24 horas del día; trasladando a los diferentes tipos de pacientes y a los diferentes servicios de salud públicos y/o privados a nivel País.

Por lo expuesto precedentemente se solicita la emisión de los Códigos de Contratación correspondientes.

Para lo que hubiere lugar se formula la Declaración Jurada en exclusiva responsabilidad de la Convocante.

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coordinación Administrativa
SEME- MSP y BS

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalaria
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Pablo Zapattini Ortigoza
Director
SEME- MSP y BS